



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/815

12/08/2016

2455

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

España ha recibido un drástico aumento de las solicitudes de protección internacional (un 147% más en 2015 con respecto a 2014) con motivo de la crisis humanitaria que se está viviendo en el Mediterráneo oriental.

Ante este hecho, el Gobierno ha optado por reforzar el Sistema Nacional de Asilo, en lugar de activar el mecanismo de protección temporal en el caso de afluencia masiva de personas desplazadas.

Con esta finalidad, la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), ha sido reforzada de forma estructural durante el año 2016 para hacer frente a este aumento de solicitudes, así como a la asunción de los diversos compromisos que en materia de protección internacional ha asumido el Gobierno en el marco de la Unión Europea. Más concretamente, la OAR ha visto ampliada su dotación de medios humanos y materiales, doblando prácticamente sus efectivos.

Madrid, 7 de marzo de 2017